

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIDTIACA S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, siendo las once horas con quince minutos y dentro del domicilio social de la compañía MIDTIACA S.A., ubicada en la calle nueve de Octubre y General Córdova, en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los accionistas: Juan Pablo Novillo Fernández 50%, Cesar Javier González Orellana 50% quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías; Al efecto en su calidad de Gerente General, al señor Juan Pablo Novillo Fernández nombra como Secretario al señor Douglas Cano Acosta, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual se procede a instalar ésta presente Junta, para lo que, el Director solicitó que por Secretaria se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del Secretario quien certificó el quórum con la presencia de los dos accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella: acto seguido, el Director ordenó que por secretaria se de lectura al Orden del Día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que el Secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

1. Aprobación unánime del Orden del Día.
2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

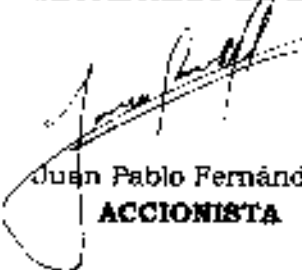
4. Aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado los Accionistas declaran estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. La Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, toda vez que los puntos constantes en el Orden del Día fueron resueltos y, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaría se proceda a redactar el acta.

El Director ordena que se dé lectura de la misma para que los accionistas la aprueben u observen, conforme sea el caso.- Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Accionistas, la Gerente General declara terminada la presente junta, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día treinta de marzo del 2014, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los dos accionistas, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribirla en unión del Director ad-hoc y Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal.


Douglas Carlo Acosta

SECRETARIO DE LA JUNTA AD HOC


Juan Pablo Fernández Novillo
ACCIONISTA


Cesar Javier Gonzalez Orellana
ACCIONISTA